

**ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, APERTURA, EVALUACION Y  
ADJUDICACIÓN DE BUENA PRO DEL REGIMEN ESPECIAL N° 001-2023-ATU/DI-SAPLI  
3era CONVOCATORIA**

**"EJECUCIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO COMPLEMENTARIO: PROCEDIMIENTOS PARA  
EL RETIRO DE MONUMENTOS IDENTIFICADOS COMO INTERFERENCIAS A LA  
CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN N° 13 – FASE I Y ACTIVIDADES DE CERRAMIENTO,  
SEÑALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESVIO"**

En la ciudad de Lima, a las 14.00 hrs. del día seis (06) de octubre de 2023, en la sala de reuniones del sexto piso de la de la Subdirección de Adquisición de Predios y Liberación de Interferencias, Sede San Isidro de la ATU, ubicada en Av. Canaval y Moreyra N° 150, distrito de San Isidro, se reunieron los Evaluadores designados mediante Resolución Subdirectoral N° D-6-2023-ATU/DI-SAPLI, los mismos que tienen a su cargo los procedimientos de contratación, como es el Régimen Especial N° 1-2023-ATU/DI-SAPLI, con el objeto de proceder a la apertura de propuestas, evaluación y adjudicación de Buena Pro del procedimiento de contratación en referencia, estando presentes en el acto, las siguientes personas:

- Abg. Miguel Ángel Bolaños Rodríguez, con DNI 40384294, en su calidad de Evaluador.
- Abg. Carla Chabeli Albán Malache, con DNI 44438400, en su calidad de Evaluador.

No asistió el veedor del Órgano de Control Institucional – OCI de la Entidad, a pesar que se efectuó la invitación. Con fecha 29 de setiembre de 2023, mediante correo electrónico, el Jefe de OCI de ATU señaló que la Resolución de Contraloría N° 115-2019-CG de fecha 29 de marzo de 2019 no contempla la «veeduría» como una modalidad del servicio de control simultáneo a desarrollar por OCI.

En este estado, conforme a los criterios y requisitos dispuestos en la Directiva N° D-1-2023-ATU/DI-SAPLI los evaluadores enumeran a los postores que participaron en la indagación de mercado y que fueron seleccionados por el Área Técnica que aparecen en los Documentos Previos, a los cuales se les curso la invitación para participar:

ORDEN	RUC	Nombre o Razón Social
1	20480965222	QETZAL S.A.C.
2	20601249759	RENOVATIO RESTAURO S.A.C.
3	20601219833	SBOZART ARTE Y RESTAURACIÓN S.AC.
4	20477980351	QHAPAQ ÑAN S.A.C.

En cumplimiento de lo señalado en el cronograma del procedimiento de contratación, con fecha 06.10.2023, se realizó el acto de presentación de propuestas, recibiendo los sobres con las propuestas técnica y económica de los siguientes postores que se detalla a continuación:

Orden	Nombre o Razón Social	Presenta / No Presenta	Fecha y hora de presentación de propuestas vía mesa de partes físico.
1	SBOZART ARTE Y RESTAURACIÓN S.AC.	Presenta la carta de acreditación, vigencia de poder y la propuesta correspondiente.	05.10.2023 a las 16.13 hrs.



**NOTARIA  
OPKINS**

**EDGARDO HOPKINS TORRES**

ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

2	QHAPAQ ÑAN S.A.C.	Presenta la carta de acreditación, vigencia de poder y la propuesta correspondiente.	05.10.2023 a las 17.19 hrs.
---	-------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------

#### ADMISIÓN DE PROPUESTAS

En este estado se procede a la revisión de los documentos de presentación obligatoria establecidos en el numeral 3.6.1 de los Documentos de la Contratación, siendo los postores cuyas propuestas han sido admitidas, los siguientes:

Nombre o Razón Social	Admitido / No Admitido	Numero de folios
SBOZART ARTE Y RESTAURACIÓN S.AC.	Admitido.	179 folios
QHAPAQ ÑAN S.A.C.	Admitido	44 folios

#### CALIFICACIÓN TÉCNICA

De acuerdo con los Documentos de la Contratación, para la calificación técnica de los postores, estos deben acreditar la experiencia del personal propuesto. Los resultados de la calificación técnica se dieron el mismo día, 29.09.2023, los cuales se describen a continuación:

Nombre o Razón Social	Calificada (Si / No)
SBOZART ARTE Y RESTAURACIÓN S.AC.	No, cumple con acreditar la experiencia profesional del Ingeniero Prevencionista de Seguridad de Obra y la propuesta técnica no se encuentra visada como lo establece el punto 3.6 de los Documentos de la Contratación RE N° 01-2023-ATU/DI-SAPLI.
QHAPAQ ÑAN S.A.C.	Sí, cumple con acreditar la experiencia del personal propuesto de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia.

#### EVALUACIÓN ECONOMICA

De la evaluación económica, se obtiene que el postor oferta lo siguiente:

Nombre o Razón Social	Monto
QHAPAQ ÑAN S.A.C.	S/ 1'301,235.31 Un millón trescientos un mil doscientos treinta y cinco con 31/100 Soles.

De acuerdo con el segundo párrafo del numeral 3.9 de los Documentos de la Contratación, los Evaluadores acuerdan otorgar la Buena PRO al postor QHAPAQ ÑAN S.A.C., cuya oferta económica se ajusta a los requerimientos técnicos mínimos y a la calificación técnica y económica, por el monto S/ 1'301,235.31 Un millón trescientos un mil doscientos treinta y cinco con 31/100 Soles.

Av. Roosevelt 5786 (Av. República de Panamá) - Miraflores  
Telf.: 240-4866 - 278-9846 - 393-8347  
email: notaria@notariahopkins.com www.notariahopkins.com

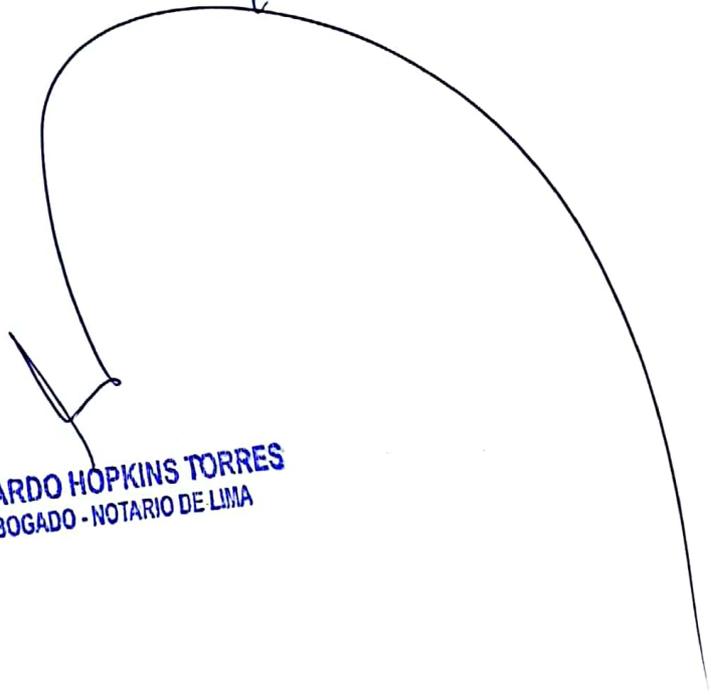
Finalmente, se encargó al Notario la redacción del acta correspondiente, para su posterior suscripción por los Evaluadores y Notario Público, y no habiendo observación alguna, y no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión el día 06.10.2023 siendo las 15.31 horas.



Abg. Miguel Ángel Bolaños Rodríguez  
Evaluador



Abg. Carla Cháber Alban Malache  
Evaluador



EDGARDO HOPKINS TORRES  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA



Abg. Edgardo Hopkins Torres  
06.10.2023